



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

COMUNICADO

Con relación al debate sobre la iniciativa legislativa que propone modificaciones a la Ley de Ascensos de la Policía Nacional del Perú, la Comisión de Defensa del Congreso informa a la opinión pública lo siguiente:

1. La Comisión de Defensa actúa con independencia, transparencia y en estricto cumplimiento de sus funciones constitucionales, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento institucional de la Policía Nacional del Perú.
2. Saludamos que el Pleno del Congreso haya dispuesto que el proyecto en cuestión sea evaluado en esta Comisión, lo que permitirá un estudio técnico, responsable y plural que incorpore la participación de especialistas en seguridad, representantes de la propia institución policial y entidades vinculadas.
3. Priorizaremos la construcción de un texto consensuado que premie la meritocracia, el arrojo, la valentía y la integridad como principios rectores de la carrera policial, asegurando que los ascensos se desarrollen con justicia, transparencia y respeto a la institucionalidad.
4. La Comisión ha impulsado mesas técnicas con la Dirección de Recursos Humanos de la PNP, así como una reunión en el despacho del Ministro del Interior, con participación del actual Comandante General de la Policía Nacional. En estos espacios se analizaron en detalle las diversas propuestas, alcanzándose consensos que han sido recogidos y plasmados en el texto sustitutorio debatido en la sesión de la Comisión el lunes 29 de septiembre.
5. Reiteramos que las reformas en materia de ascensos deben ser claras, viables y sostenibles que fortalezcan el liderazgo policial, mejoren la seguridad ciudadana y consoliden la confianza de la población en su Policía Nacional.

En ese sentido, reafirmamos nuestro compromiso de conducir este debate con responsabilidad y visión de Estado, asegurando que la Policía Nacional del Perú cuente con un marco normativo que reconozca su sacrificio y que impulse su profesionalismo al servicio de la patria.

**Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha
Contra las Drogas del Congreso de la República**